



Período Medio de Pago a Proveedores de abril de 2022

## El PMP de las CCAA se mantiene desde hace 17 meses por debajo de los 30 días

- El plazo de pago a proveedores de las Comunidades se cifra en el cuarto mes del año en 22,11 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se cifra en 40,9 días
- Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en abril de 2022 un PMP de 70,47 días
- Los Fondos de la Seguridad Social ven reducido su plazo de pago a proveedores en 0,99 días, hasta los 9,44 días

**22 de junio de 2022.**- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas lleva ya 17 meses consecutivos por debajo de los 30 días, que es el plazo máximo establecido por la normativa.

De esta forma en el mes de abril de 2022 las Comunidades Autónomas han alcanzado un plazo de 22,11 días, algo superior al mes anterior, cuando se alcanzaron los 21,39 días. En cualquier caso, los territorios autonómicos llevan ya 17 meses con plazos de pago por debajo de los 30 días, desde diciembre de 2020.

Este dato histórico se debe, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno central a los gobiernos autonómicos, algo que ha permitido atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estos gobiernos.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se sitúa en 40,9 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 70,47 días en el cuarto mes del año, lo que supone una disminución de 9,2 días en relación con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social ha bajado en 0,99 días, hasta los 9,44 días en el cuarto mes del año.

### Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 40,9 días en abril de 2022, lo que supone un aumento de 13,4 días en relación con marzo de este año.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 27,81 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 52,67 días.

### Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en abril de 2022 en 22,11 días, lo que supone un incremento de 0,72 días respecto a marzo de 2022.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 18,43 días y la de operaciones pendientes de pago en 28,12 días. Ello supone sendos aumentos, de 0,44 días en la ratio de operaciones pagadas y de 0,24 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

El dato de este mes es el tercer PMP más bajo de las Comunidades de toda la serie histórica, desde abril de 2018, siendo tan sólo superior a los registrados en diciembre de 2021 y en marzo de 2022.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda y Función Pública comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Marzo 2022	Abril 2022	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	17,99	18,43	0,44	2,45%
Ratio operaciones pendientes de pago	27,88	28,12	0,24	0,86%
<b>PMP global a proveedores</b>	<b>21,39</b>	<b>22,11</b>	<b>0,72</b>	<b>3,37%</b>

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	13,14	19,62	15,67
Aragón	29,99	38,20	33,89
Principado de Asturias	17,83	54,88	32,54
Illes Balears	38,46	24,97	32,30
Canarias	12,29	23,49	16,00
Cantabria	15,12	19,07	16,80
Castilla y León	19,19	26,30	21,73
Castilla-La Mancha	13,01	21,29	15,00
Cataluña	30,48	27,64	29,09
Extremadura	6,50	17,29	8,60
Galicia	10,23	14,85	10,94
Madrid	15,18	39,93	23,36
Región de Murcia	3,38	8,92	4,12
C.F. De Navarra	21,50	35,09	27,20
País Vasco	22,22	23,44	22,73
La Rioja	24,34	21,67	22,64
C.Valenciana	10,27	28,18	15,65
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>18,43</b>	<b>28,12</b>	<b>22,11</b>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

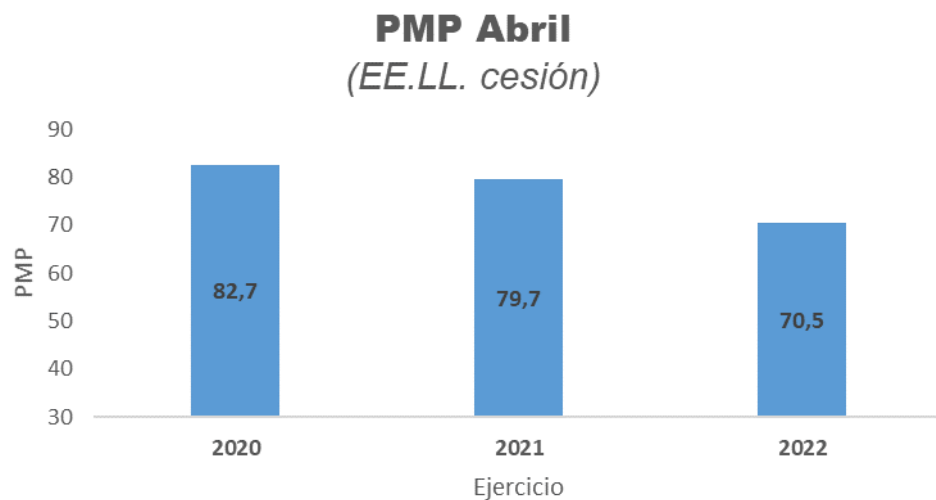
## Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.145,24 millones de euros, equivalente al 0,24% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 154,67 millones de euros con respecto al mes anterior.

Los pagos de naturaleza comercial realizados en este mes de abril han ascendido a 5.121,9 millones de euros, que supone una disminución del 1,86% respecto a los efectuados en el mismo período de 2021. De ellos corresponden a pagos de naturaleza sanitaria 3.389,2 millones de euros, lo que supone una bajada del 0,96% en relación con abril del año anterior.

## Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en abril un Período Medio de Pago a Proveedores de 70,47 días, si se compara con el mismo mes del año anterior el plazo de pago en las Corporaciones Locales disminuye 9,2 días tal y como se muestra en el cuadro siguiente:



Por otro lado, si el PMP de abril de 2022 se comparase con el del mes anterior se daría un incremento de 2,04 días, si bien esta diferencia pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
mar-22	Cesión	26,05	127,55	68,43
abr-22	Cesión	23,52	125,12	70,47
<b>Diferencia abril-marzo</b>		<b>-2,53</b>	<b>-2,43</b>	<b>2,04</b>

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Si en vez de establecerse el criterio anterior de ponderación se calculara una media aritmética simple del PMP de cada entidad, éste se reduciría en 29,97 días, pasando de 70,47 a 40,49 días.

Hay 152 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas con el suministro esta información.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 111 entidades, que suponen el 73% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario, 18 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
<b>Barcelona</b>	8,17	11,83	9,05
<b>Madrid</b>	8,92	31,55	19,4
<b>Málaga</b>	19	25,1	21,31
<b>Palma</b>	15,21	26,06	22,78
<b>Coruña (A)</b>	19,98	33,04	25,07
<b>Zaragoza</b>	24,19	35,91	30,57
<b>Murcia</b>	30,33	31,28	30,67
<b>Valencia</b>	29,69	44,96	37,04
<b>Sevilla</b>	25,61	60,85	39,33
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	200,68	299,24	242,54

Se observa que 5 de ellas presentan un PMP superior a 30 días, pero, solo, una de ellas excede de los 60 días.

### El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de abril ha descendido en 0,99 días, y se ha situado en 9,44 días.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 8,18 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 14,75 días.

## Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP abril 2022](#)

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes